

## **Asunto: Comunicación de nuevo itinerario en la Línea M7 del Servicio de Transporte Metropolitano y realización de 5 nuevas paradas en el Polígono Industrial El Sequero.**

En fecha 7 de septiembre de 2023 se puso en funcionamiento el nuevo contrato de concesión del servicio público de transporte regular de viajeros del área metropolitana de Logroño.

El citado contrato tiene entre sus objetivos principales la regularización de los servicios al Polígono Industrial El Sequero.

Hasta la fecha, los nuevos servicios prestados a través del Transporte Metropolitano han regularizado totalmente los puntos de recogida y bajada de viajeros, delimitándose perfectamente todas las paradas tanto en la Ciudad de Logroño como en los 13 puntos señalizados en el Polígono. (4 paradas en la línea M7 y 9 en la Línea M7-A).

No obstante lo conseguido, el Gobierno de La Rioja, haciendo efectiva su voluntad de mejorar la conectividad en el territorio riojano, facilitar el acceso de los trabajadores a sus puestos de trabajo y continuar avanzando en materia de movilidad sostenible, ha entendido conveniente el impulso de un nuevo refuerzo en el servicio público de Transporte Metropolitano.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General de Infraestructuras acuerda realizar las siguientes mejoras:

- La Línea M7 (Arrúbal – El Sequero – Agoncillo – Aeropuerto – Recajo – La Portalada – Logroño), en su recorrido por el Polígono El Sequero, realizará, en los horarios de entrada y salida de los trabajadores (6 frecuencias), el itinerario dispuesto para la Línea M7-A, contando con cinco nuevas paradas localizadas en Avenida de Cameros.
- Se acuerda asimismo adelantar los horarios de salida de la línea M7A a las horas en punto para permitir que los trabajadores puedan llegar antes a sus respectivos centros de trabajo.

Estas mejoras, que entrarán en funcionamiento el martes 10 de diciembre, beneficiarán principalmente a los trabajadores del Polígono que tendrán una alternativa de desplazamiento a la línea M7-A (Logroño-El Sequero). Todas las paradas que realizará en el Polígono la línea M7 también las realiza la M7-A, cuya capacidad se verá descongestionada, por lo que sus usuarios viajarán con mayor comodidad.

Las citadas mejoras se han impulsado atendiendo a las demandas de los usuarios y con la colaboración y consenso de la Entidad de Conservación del Polígono El Sequero y de la empresa Cercanías La Rioja, S.L., concesionaria del Servicio Metropolitano de Transporte.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/146065	Comunicación	Solicitudes y remisiones generales	2024/1102035	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General				
2				